

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6478** *ROGERS PLACE, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 359/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mariya Yeusyukova contra Rogers Place, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Rogers Place, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 12.773,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 16 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016682-1